COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC
*****

Asunción, 09 de julio de 2020.

DICTAMEN N°: 03/2020.

1. ORIGEN: Giraduria del Centro Financiero N° 2
2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.
3. REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON PARA EL CF N° 2 COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID N° 383.339.

4. ANALISIS:

a. La Carta de Invitación correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CANON PARA EL CF N° 2 COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID N° 383.339.

b. El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

c. Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración.

d. Que, las Unidades Responsables del Comando del Ejército como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

e. Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

f. Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

g. Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

h. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

i. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

j. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

k. Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

l. Que el Centro Financiero N° 2, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Como puede apreciarse en el Cuadro de la Lista de Precios que adjuntó el Centro Financiero (CF), obtuvo sus precios referenciales a partir del presupuesto que les presentó un potencial oferente, en este caso la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, representante exclusivo en Paraguay de la Marca CANON. Igualmente otro Presupuesto que tuvieron en cuenta es la presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA MONTSERRAT DE ARNALDO FLORENTÍN, y un último presupuesto que les sirvió de base para sus Precios Referenciales es el que les ofertó la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL SUR. Conforme puede observarse en la planilla, el CF N° 2 adoptó los Precios ofertados por la firma DATA SYSTEMS, en razón que como se explicara precedentemente, ésta es la Empresa que posee la representación exclusiva de la marca de los equipos que son objetos del presente llamado.
Con esto se da por cumplido el espíritu de la Resolución DNCP 1890/2020, que establece los criterios a tener en cuenta para la construcción de los precios de referencia, a fin de que estos sean coherentes, razonables y consistentes

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

m. Se adjunta la evidencia documentada que respalda el método utilizado, (tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos).

5. CONCLUSION:

Según el parecer de esta UOC, a partir de la información obtenida, el Centro Financiero N° 2 ha fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Estudio e Informe al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Es mi dictamen.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

VICTOR C. HERMOSILLA C.
Tcnel DCEM – Jefe UOC N° 2

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
TESORERIA

LISTA DE PRECIOS

Lugar de Entrega : Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército
Dirección : Avda. Madame Lynch y Vía Ferrea (actual Autopista Ñú Guazu) y Avda. Dr. Esteban Semidei.
Grupo : 240 - Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones
Objeto de Gasto 243 : Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina
Año : 2020

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien y/o Servicio	Equipo	Especificación Técnica	PRECIO UNITARIO/ SEGÚN NOTA DE LA EMPRESA DATASYSTEMS DE FECHA 09/06/2020	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 EMPRESA DISTRIBUIDORA MONSERRAT	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 3 EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL SUR	PRECIO PROMEDIO SEGÚN CALCULO	CANTIDAD 2020	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
LOTE Nº 1		**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON Ir iR C1335 (TESORERIA) - CENTRO FINANCIERO Nº 2**								
2.1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora	iR C1335 Color.	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricantes del equipo.	180.000	170.000	185.000	180.000	1	180.000
2.2				Unidad de cilindro negro	1.621.000	1.550.000	1.495.000	1.621.000	1	1.621.000
2.3				Unidad de fusor	1.860.000	1.500.000	1.495.000	1.860.000	1	1.860.000
2.4				Botella de desperdicio de toner	280.000	210.000	305.000	280.000	1	280.000
2.5				Rodillo de recolección del ADF	60.000	50.000	53.200	60.000	1	60.000
2.6				Almohadilla de separación del ADF	600.000	510.000	485.700	600.000	1	600.000
		SUB TOTAL DEL ITEM			**4.601.000**	**3.990.000**	**4.018.900**	**4.601.000**		**4.601.000**
LOTE Nº 2		**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IRC 1335IF Nº de Serie RSR00825-c2 (JEFATURA DE TESORERIA) - CENTRO FINANCIERO Nº 2**								
2.1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora	iR C1335 Color.	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricantes del equipo.	180.000	170.000	185.000	180.000	1	180.000
2.2				Unidad de cilindro Cyan	2.128.000	1.550.000	1.525.000	2.128.000	1	2.128.000
2.3				Unidad de cilindro Magenta	2.128.000	1.550.000	1.525.000	2.128.000	1	2.128.000
2.4				Unidad de cilindro Amarillo	2.128.000	1.550.000	1.525.000	2.128.000	1	2.128.000
2.5				Rodillo de presión	580.000	550.000	610.000	580.000	1	580.000
2.6				Rodillo de limpieza	120.000	100.000	110.000	120.000	1	120.000
2.7				Rodillo de alimentación del cassette	40.000	35.000	43.500	40.000	2	80.000
2.8				Rodillo de separación del cassette	40.000	35.000	43.500	40.000	2	80.000
		SUB TOTAL DEL ITEM			**7.344.000**	**5.540.000**	**5.567.000**	**7.344.000**		**7.424.000**
LOTE Nº 3		**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IMAGE RUNNER ADVANCE 500i (RR.HH.) - CENTRO FINANCIERO Nº 2**								
3.1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora	IMAGE RUNNER ADVANCE 500i	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricación del equipo y configuración de la red)	185.000	180.000	198.000	185.000	2	370.000
3.2				Unidad de cilindro	1.565.000	1.500.000	1.495.000	1.565.000	1	1.565.000
3.3				Recipiente de toner de desperdicio	120.000	110.000	115.000	120.000	1	120.000
3.4				Rodillo de transferencia	120.000	110.000	115.000	120.000	1	120.000
3.5				Rodillo de alimentación del cassette	40.000	35.000	34.700	40.000	1	40.000
3.6				Rodillo de separación del cassette	60.000	50.000	45.950	60.000	1	60.000
3.7				Rodillo de recolección de bypass	40.000	50.000	45.950	40.000	1	40.000
3.8				Unidad de rodillo de recolección ADF	60.000	70.000	75.000	60.000	1	60.000
		SUB TOTAL DEL ITEM			**2.190.000**	**2.105.000**	**2.122.600**	**2.190.000**		**2.375.000**
		TOTAL			**14.135.000**	**11.635.000**	**11.708.500**	**14.135.000**		**14.400.000**

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 TESORERIA

ALFREDO SAMUDIO VERA
Cap. Int. - Jefe Dpto. Tesoreria C.F. Nº 2

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 DIRECCION

MARCEL EGUSQUIZA ROJAS
Cnel DEEM - Director C.F. Nº 2

datasystems

Precio Refrencial de Mantenimiento y reparacion

Fecha : 09 de junio de 2020

iRAdv 500i	DESCRIPCIÓN	PRECIO REF.
	Unidad de cilindro	1.565.000
	Recipiente de tóner de desperdicio	120.000
	Rodillo de transferencia	120.000
	Unidad de fusor	2.200.000
	Rodillo de alimentación del cassette	40.000
	Rodillo de separación del cassette	60.000
	Rodillo de recolección de bypass	40.000
	Unidad de rodillo de recolección de ADF	60.000
	Almohadilla de separación del ADF	270.000
	Unidad reveladora	720.000
	Toner	540.000
	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	220.000

iR C1335

Descripción	PRECIO REF.
Unidad de cilindro Negro	1.621.000
Unidad de cilindro Cyan	2.128.000
Unidad de cilindro Magenta	2.128.000
Unidad de cilindro Amarillo	2.128.000
Toner Nego	525.000
Toner Cyar	1.075.000
Toner Magenta	1.075.000
Toner Amarillo	1.075.000
Unidad de fusor	1.860.000
Rodillo de presion	580.000
ITB(Banda de transferencia de imagen)	2.800.000
Rodillo de limpieza	120.000
Rodillo de alimentacion de cassette	40.000
Rodillo de separacion de cassette	40.000
Botella de desperdicio de toner	280.000
Rodillo de recoleccion del ADF	60.000
Almohadilla de separacion del ADF	600.000
Mantenimiento preventivo y cambio de partes	180.000

Elenio Urbieta
Ejecutivo de cuentas

datas/stems

Asunción. 09 de junio de 2020

Precio Referencial de Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras Cannon

FOTOCOPIADORA IRdv 500i	
DESCRIPCIÓN	PRECIO REF.
Unidad de cilindro	1.565.000
Recipiente de tóner de desperdicio	120.000
Rodillo de transferencia	120 000
Unidad de fusor	2.200.000
Rodillo de alimentación del cassette	40.000
Rodillo de separación del cassette	60.000
Rodillo de recolección de bypass	40.000
Unidad de rodillo de recolección de ADF	60.000
Almohadilla de separación del ADF	270.000
Unidad reveladora	720.000
Toner	540.000
Mantenimiento preventivo y cambio de partes	220.000

FOTOCOPIADORA Ir C1335	
Descripción	PRECIO REF.
Unidad de cilindro Negro	1.621.000
Unidad de cilindro Cyan	2.128.000
Unidad de cilindro Magenta	2.128.000
Unidad de cilindro Amarillo	2.128.000
Toner Nego	525.000
Toner Cyan	1.075.000
Toner Magenta	1.075.000
Toner Amarillo	1.075.000
Unidad de fusor	1.860.000
Rodillo de presion	580.000
ITB(Banda de transferencia de imagen)	2.800.000
Rodillo de limpieza	120.000
Rodillo de alimentacion de cassette	40.000
Rodillo de separacion de cassette	40.000
Botella de desperdicio de toner	280.000
Rodillo de recoleccion del ADF	60.000
Almohadilla de separacion del ADF	600.000
Mantenimiento preventivo y cambio de partes	180.000

Elenio Urbieta
Ejecutivo de cuentas

datasystems

Asunción, 09 de junio de 2020

Precio Referencial de Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras Cannon

FOTOCOPIADORA iRdv 500i	
DESCRIPCIÓN	**PRECIO REF.**
Unidad de cilindro	1.565.000
Recipiente de toner de desperdicio	120.000
Rodillo de transferencia	120.000
Unidad de fusor	2.200.000
Rodillo de alimentación del cassette	40.000
Rodillo de separación del cassette	60.000
Rodillo de recolección de bypass	40.000
Unidad de rodillo de recolección ADF	60.000
Almohadilla de separación del ADF	270.000
Unidad reveladora	720.000
Toner	540.000
Mantenimiento preventivo y cambio de partes	185.000

FOTOCOPIADORA Ir C1335	
Descripción	**PRECIO REF.**
Unidad de cilindro Negro	1.621.000
Unidad de cilindro Cyan	2.128.000
Unidad de cilindro Magenta	2.128.000
Unidad de cilindro Amarillo	2.128.000
Toner Nego	525.000
Toner Cyan	1.075.000
Toner Magenta	1.075.000
Toner Amarillo	1.075.000
Unidad de fusor	1.860.000
Rodillo de presion	580.000
ITB(Banda de transferencia de imagen)	2.800.000
Rodillo de limpieza	120.000
Rodillo de alimentacion de cassette	40.000
Rodillo de separacion de cassette	40.000
Botella de desperdicio de toner	280.000
Rodillo de recoleccion del ADF	60.000
Almohadilla de separacion del ADF	600.000
Mantenimiento preventivo y cambio de partes	180.000

Elenio Urbieta
Ejecutivo de cuentas

Distribuidora Montserrat
Servicios al por mayor y menor
de mercaderías en general

DISTRIBUIDORA MONTSERRAT

Asunción. 7 de julio del 2020

Precio para el mantenimiento y/o reparación de las fotocopiadoras de la marca canon

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON # IR C1335				
1	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1.1	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricantes del equipo.	170.000	1	170.000
1.2	Unidad de cilindro negro	1.550.000	1	1.550.000
1.3	Unidad de fusor	1.500.000	1	1.500.000
1.4	ITB (Banda de transferecia de imagen)	2.500.000	1	2.500.000
1.5	Botella de desperdicio de toner	210.000	1	210.000
1.6	Rodillo de recolección del ADF	50.000	1	50.000
1.7	Almohadilla de separación del ADF	510.000	1	510.000
	SUB TOTAL DEL ITEM	**6.490.000**		**6.490.000**
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IRC 1336iF				
2	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
2.1	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricantes del equipo.	170.000	1	170.000
2.2	Unidad de cilindro Cyan	1.550.000	1	1.550.000
2.3	Unidad de cilindro Magenta	1.550.000	1	1.550.000
2.4	Unidad de cilindro Amarillo	1.550.000	1	1.550.000
2.5	Rodillo de presión	550.000	1	550.000
2.6	Rodillo de limpieza	100.000	1	100.000
2.7	Rodillo de alimentación del cassette	35.000	1	35.000
2.8	Rodillo de separación del cassette	35.000	1	35.000
	SUB TOTAL DEL ITEM	**5.540.000**		**5.540.000**
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IMAGE RUNNER ADVANCE 600i				
3	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
3.1	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricación del equipo y configuración de la red)	180.000	1	180.000
3.2	Unidad de cilindro	1.500.000	1	1.500.000
3.3	Recipiente de toner de desperdicio	110.000	1	110.000
3.4	Rodillo de transferencia	110.000	1	110.000
3.5	Unidad de fusor	2.100.000	1	2.100.000
3.6	Rodillo de alimentación del cassette	35.000	1	35.000
3.7	Rodillo de separación del cassette	50.000	1	50.000
3.8	Rodillo de recolección de bypass	50.000	1	50.000
3.9	Unidad de rodillo de recolección ADF	70.000	1	70.000
3.10	Almohadilla de separación del ADF	260.000	1	260.000
3.11	Unidad reveladora	690.000	1	690.000
	SUB TOTAL DEL ITEM	**5.155.000**		**5.155.000**
	TOTAL			**17.185.000**

DISTRIBUIDORA MONTSERRAT
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Cel.: 0992-426 971

DISTRIBUIDORA DEL SUR

Asunción, 6 de julio de 2020

Precio para el mantenimiento y/o reparación de las fotocopiadoras de la marca canon

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON Ir iR C1335				
1	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1.1	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricantes del equipo.	185.000	1	185.000
1.2	Unidad de cilindro negro	1.495.000	1	1.495.000
1.3	Unidad de fusor	1.495.000	1	1.495.000
1.4	ITB (Banda de transferecia de imagen)	2.785.000	1	2.785.000
1.5	Botella de desperdicio de toner	305.000	1	305.000
1.6	Rodillo de recolección del ADF	53.200	1	53.200
1.7	Almohadilla de separación del ADF	485.700	1	485.700
	SUB TOTAL DEL ITEM	6.803.900		6.803.900

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IRC 1335iF				
2	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
2.1	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricantes del equipo.	185.000	1	185.000
2.2	Unidad de cilindro Cyan	1.525.000	1	1.525.000
2.3	Unidad de cilindro Magenta	1.525.000	1	1.525.000
2.4	Unidad de cilindro Amarillo	1.525.000	1	1.525.000
2.5	Rodillo de presión	610.000	1	610.000
2.6	Rodillo de limpieza	110.000	1	110.000
2.7	Rodillo de alimentación del cassette	43.500	1	43.500
2.8	Rodillo de separación del cassette	43.500	1	43.500
	SUB TOTAL DEL ITEM	5.567.000		5.567.000

MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA MARCA CANON IMAGE RUNNER ADVANCE 500i				
3	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
3.1	Mantenimiento preventivo y cambio de las partes (limpieza general, ajustes de piezas, lubricación del equipo y configuración de la red)	198.000	1	198.000
3.2	Unidad de cilindro	1.495.000	1	1.495.000
3.3	Recipiente de toner de desperdicio	115.000	1	115.000
3.4	Rodillo de transferencia	115.000	1	115.000
3.5	Unidad de fusor	2.205.000	1	2.205.000
3.6	Rodillo de alimentación del cassette	34.700	1	34.700
3.7	Rodillo de separación del cassette	45.950	1	45.950
3.8	Rodillo de recolección de bypass	45.950	1	45.950
3.9	Unidad de rodillo de recolección ADF	73.000	1	73.000
3.10	Almohadilla de separación del ADF	245.000	1	245.000
3.11	Unidad reveladora	735.000	1	735.000
	SUB TOTAL DEL ITEM	5.307.600		5.307.600
	TOTAL			17.678.500

Venta por Mayor y Menor de Artículos de Papelería y Librería

Mayor Bullo esq/ San Juan Bautista
Lambaré - Paraguay
Tel: 0972-813 043
distribuidoradelsur1311@gmail.com